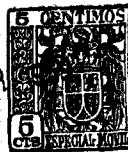


72528

18 MAR



J. y L. Cervelló, S.R.C. de nacionalidad española, -
domiciliada en Barcelona, calle Marqués de Sentmenat, 14,
solicita registrar un Modelo de Utilidad, por 20 años, para
España y sus Colonias, que se refiere a "DISPOSITIVO PARA
PERMITIR EL TAPADO HERMETICO DE FRASCOS, DE BOCA NO CALIBRA
DA".

5

El objeto de la presente solicitud de modelo de utili-
dad, lo constituye un dispositivo, gracias al cual se ob-
tiene un cierre hermético, en aquellos frascos que, a con-
secuencia del sistema de fabricación elegido y de las con-
tracciones o reacciones del material empleado, el cuello de
dichos frascos no puede ser fabricado bajo unas medidas pre-
cisas, ni una forma perfectamente regular, lo que se tradu-
ce en dificultades para el ajuste y cierre del frasco, me-
diante un tapón rígido de dimensiones fijas.-

10

El defecto que dejamos apuntado se presenta, por regla
general, cuando se trata de fabricar frascos y envases de vi-
drio o de cristal, que se tapan con tapones del mismo mate-
rial, siendo necesario rectificar y ajustar interiormente el
cuello de cada frasco, para que pueda recibir el tapón que
se le destina, el cual debe ser, a su vez, esmerilado, todo
lo cual encarece notablemente la producción y si el trabajo
no está perfectamente realizado, a veces resulta difícil des-
tapar el frasco, por ser el ajuste imperfecto.-

15

20

El dispositivo, que constituye la base del modelo de
utilidad que se solicita, viene a suplir las deficiencias an-

7928



25

tes detalladas, ya que forma un elemento emboquillador, adaptable a cuellos de frascos de forma y dimensiones algo irregulares y permite un ajuste correcto del tapón, que ha sido fabricado en consonancia con el paso cilíndrico calibrado del elemento emboquillador, que se superpone y fija sobre el cuello del frasco, de vidrio o cristal.-

30

En líneas generales, el dispositivo está constituido por un casquillo metálico, que se superpone al cuello del frasco y se fija al mismo a rosca o por interposición de una masa de relleno adhesivo, cuyo casquillo constituye una sola pieza en forma de cápsula acompañada, con un paso axial calibrado, de acuerdo con las dimensiones de un tapón flexible, que se introduce en dicho elemento emboquillador.-

35

El macho del tapón está formado por un cuerpo cilíndrico hueco, abierto por su parte inferior y cerrado por la superior, la cual es atravesada por un tornillo, que incorpora dicho macho a la cabeza del tapón, pudiéndose lograr el mismo efecto, mediante una espiga o mecha, que constituyendo una misma pieza con la parte superior del macho del tapón, penetra en un alojamiento axial, previsto al efecto en la cabeza del tapón.-

40

Dicho macho puede ser hueco y armado internamente con una varilla que confiera rigidez al ajuste.-

45

En los dibujos adjuntos, que constituyen parte integrante de la presente memoria descriptiva, se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo, pero no limitativo, una realización del dispositivo emboquillador que permite el taponado hermético de frascos, cuya boca no está bien calibrada, el cual responde a las características que dejamos anotadas.

50

Dichos dibujos muestran:

Fig. 1. Sección vertical del tapón, mostrando las dos

72528

13 MAR



piezas que lo componen y el modo de solidarizarlas, mediante tornillo o espiga.-

55

Fig. 2. Sección vertical del cuello de un frasco, que lleva acoplado el elemento emboquillador, con el paso central calibrado, formando una misma pieza con el casquillo envolvente, que constituye la montura de acoplamiento y fijación sobre el cuello del frasco.-

60

Haciendo referencia a los dibujos citados, pasamos a describir detalladamente, las particularidades de las piezas que constituyen el conjunto del dispositivo, que permite el tapado hermético de aquellos frascos, cuyo cuello presenta irregularidades en su calibre interior y exterior, como consecuencia de la imprecisión del material y proceso de fabricación empleados.-

65

Según se aprecia por la sección de Fig. 2, el cuello -C- del frasco -F-, cuya superficie interior es irregular, está enfundado con una cápsula o casquillo -1- que se le superpone a modo de campana exterior e interiormente, ya que el propio casquillo constituye una sola pieza con el conducto interior calibrado -2-, que viene a establecer la nueva boca interior del frasco, adecuada para recibir el tapón de ajuste hermético.-

70

El casquillo -1- se fija exteriormente al cuello -C- del frasco -F-, con interposición de un material de relleno y adhesivo -3-, que suple las deficiencias de forma y calibre externo y permite un mejor centraje del paso axial, con respecto al diámetro interior del cuello -C- del frasco -F-.

75

80

Dicha fijación se realiza, en caso de estar dotado el cuello del frasco de fileteado exterior, roscando el casquillo -1- sobre los hilos de rosca -4- y aprisionando, al mismo tiempo, una junta elástica en forma de arandela, inter-



85

puesta entre el borde superior del cuello -C- y el fondo del casquillo -1-, a fin de lograr un ajuste hermético - del elemento emboquillador, sobre el citado cuello.-

90

El tapón, tal como se representa en la Fig. 1, está constituido por una cabeza -T- de cualquier material adecuado y presenta, en su base, un alojamiento de forma circular, dentro del cual encaja la parte superior del macho -5- del tapón, propiamente dicho, el cual consiste en un cuerpo cilíndrico hueco abierto por su parte inferior y cerrado por la superior.- Esta pieza está fabricada de un material plástico y elástico, que permita la introducción, bajo cierta presión, dentro del elemento emboquillador -2-, para lograr un ajuste hermético.-

95

100

La unión entre el macho elástico -5- y la cabeza -T- del tapón, se efectúa mediante un tornillo -7-, que atraviese la parte superior del citado cuerpo hueco -5- y penetra axialmente en la cabeza del tapón.- También puede realizarse dicha unión, mediante una espiga -6- a modo de mecha, sobresaliente de la base superior del cuerpo hueco del tapón -5-, la cual se introduce y adhiere en el alojamiento axial previsto en la referida cabeza rígida -T-.

105

La citada espiga -6- puede ser maciza o hueca y en este último caso fijarse en el alojamiento axial introduciendo una varilla rígida que a modo de cuña, contribuya a la fijación de la espiga -6- dentro de su alojamiento.-

110

Para evitar los movimientos de giro relativos entre la cabeza -T- del tapón y el macho -5-, se ha previsto que este último forme unos salientes intermitentes o poligonales -8- que al encajar en ranuras o cavidades complementarias en la base del tapón, impiden dicho giro.-

115

Naturalmente que las dimensiones, proporciones, clases de material, disposición y arreglo del conjunto de las pie-



zas que integran el dispositivo descrito, podrán variar, dentro de los límites del invento y sufrir todas las modificaciones y sustituciones que no afecten a su esencialidad.-

120

El modelo de utilidad, por "Dispositivo para permitir el tapado hermético de frascos, de boca no calibrada", cuyo privilegio de explotación en España y sus Colonias, se solicita por un periodo de 20 años, deberá recaer sobre las particularidades, que se concretan en las siguientes,

125

REIVINDICACIONES

130

1ª.- "DISPOSITIVO PARA PERMITIR EL TAPADO HERMETICO DE FRASCOS, DE BOCA NO CALIBRADA", caracterizado por el hecho de que está constituido por un casquillo en forma de cápsula acompañada, que se superpone exterior e interiormente al cuello del frasco, estableciendo un conducto interior calibrado, que viene a formar la nueva boca del frasco, adecuada para recibir el tapón de ajuste hermético, quedando centrado y fijado dicho casquillo en forma inamovible, sobre el cuello del frasco.-

135

2ª.- "DISPOSITIVO PARA PERMITIR EL TAPADO HERMETICO DE FRASCOS, DE BOCA NO CALIBRADA", según la reivindicación 1ª, caracterizado por el hecho de que el tapón está formado por una cabeza de cualquier material, que presenta, en su base, un alojamiento circular en el que encaja la parte superior del macho del tapón, que consiste en un cuerpo cilíndrico hueco, de material flexible, que está abierto por la parte inferior y cerrado por la superior, uniéndose a la cabeza del tapón mediante una espiga que a modo de mecha, penetra en un alojamiento axial, previsto en la citada cabeza del tapón.

145

3ª.- "DISPOSITIVO PARA PERMITIR EL TAPADO HERMETICO DE

72528

18 MAR 1959

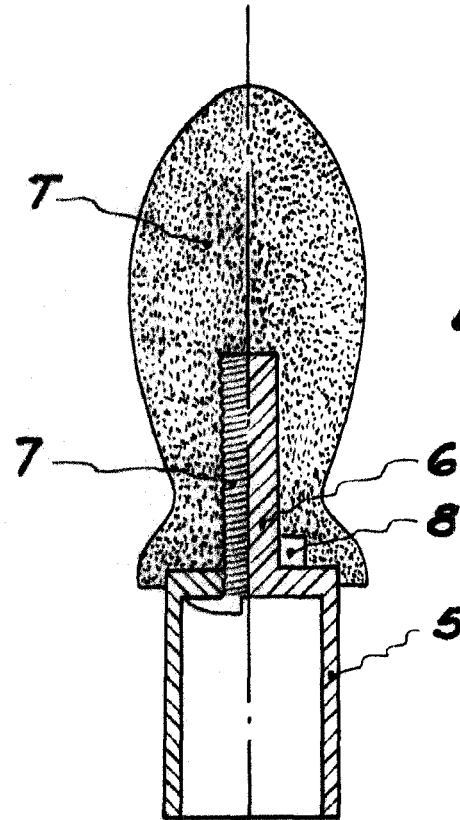


Fig. 1

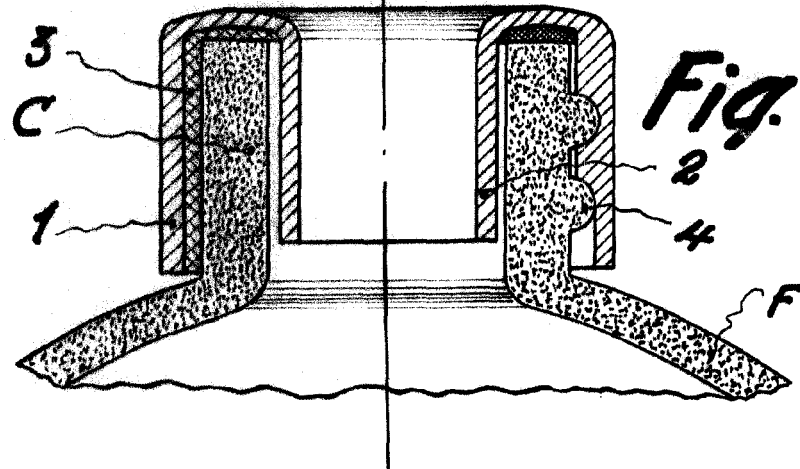


Fig. 2

Barcelona 13 Marzo 1959
F. A. *[Signature]*
Juan B. Kenter Ridaura